DESPACHO ALCALDESA

Dosquebradas, 12 de Julio de 2010

ACUERDO No. 007

11 de Julio de 2010

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO SALARIAL PARA EL CONTRALOR MUNICIPAL Y LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA 2010"

SANCIONADO

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Risaralda, para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

LUZ ENSUEÑO BETANCUR BOTERO
Alcaldesa Municipal

JORGE ANDRES CORREA VALENCIA
Asesor Jurídico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
. Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No. 007
(JULIO 11 DE 2010)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO SALARIAL PARA EL CONTRALOR MUNICIPAL Y LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA 2010"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dosquebradas, Mayo 17 de 2010

Doctor
HECTOR HINCAPIE ESCOBAR
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Dosquebradas

Cordial Saludo:

En cumplimiento de las normas legales sobre incremento salarial, presento a consideración de la Honorable Corporación el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen los incrementos del salario mensual para el Contralor y los funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, con el incremento establecido del 4.0%, según la meta de inflación establecida por el Banco de la *República y aplicable sobre la escala de remuneración vigente para el año 2010*
En sentencia C 931 de septiembre 29 de 2004 proferida por la Corte Constitucional, manifiesta que la remuneración debe ser minima vital y móvil, debe ser interpretado.

Como un derecho constitucional de los trabajadores a mantener el poder adquisitivo real del salario y que este reajuste debe ser anual, y cobijar a todos los servidores y al mismo tiempo acatar los criterios de equidad, progresividad y proporcionalidad. Manifiesta igualmente la sentencia que ningún empleado público puede recibir

incremento salarial menor al IPC del año inmediatamente anterior, sino por el contrario igual o superior, el no dar cumplimiento a este precepto jurídico implica que el Estado deba progresivamente incrementar los salarios, en forma tal que se les permita a estos servidores alcanzar la actualización plena de su salario.

El presupuesto de la Contraloría Municipal para la vigencia 2010 cuenta con la disponibilidad presupuestal para sufragar éste incremento salarial.

Cordialmente,

DIEGO FRANCO BARCO
Contralor Municipal

Concejo Municipal
Dosquebradas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No. 007
(JULIO 11 DE 2010)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO SALARIAL PARA EL CONTRALOR MUNICIPAL Y LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA 2010"

El Concejo Municipal de Dosquebradas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el Artículo 313 Numeral 6 de la Constitución Nacional

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Señor Contralor Municipal de Dosquebradas para incrementar los salarios de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, incluyendo el suyo propio, para la vigencia 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que este incremento salarial será del 4.0% según la meta de inflación establecida por el Banco de la República y aplicable sobre la escala de remuneración vigente para el año 2010.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo surte efectos fiscales a partir del primero 1º de enero de 2010.

ARTÍCULO CUARTO: Hace parte integral de este acuerdo la certificación expedida por la Directora Operativa y Financiera de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Concejo Municipal
Dosquebradas

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, a los 11 días del mes de julio de 2010

HÉCTOR HINCAPIÉ ESCOBAR
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Por un Control con Todos y para Todos"
Nit 800.150.130-4

Por un Control con Todos y para Todos

LA DIRECTORA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

C E R T I F I C A:

Que en el presupuesto de la vigencia 2010 de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, existe disponibilidad presupuestal para el incremento salarial de la planta de personal como lo ordena la Ley.

Dosquebradas, Mayo 18 de 2010

MIRYAM CARDONA CARDONA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No. 007
(JULIO 11 DE 2010)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO SALARIAL PARA EL CONTRALOR MUNICIPAL Y LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA 2010"

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado por la Comisión Segunda el día veinticinco (25) de junio de dos mil diez (2010) y remitido a la plenaria para segundo debate, siendo aprobado por la plenaria el once (11) de julio cumpliéndose con los dos (2) debates de conformidad con el articulo 73, incisos 2º de la ley 136 de 1994.

INICIATIVA: **DIEGO FRANCO BARCO**
Contralor Municipal

FECHA: 18 de mayo de 2010

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General